

La nueva reforma laboral

JOSÉ MARÍA LASTRAS

EL PAÍS - NEGOCIOS - 17-01-2010

El nuevo año nos trae la posibilidad de una nueva reforma. El 31 de diciembre el presidente del Gobierno anunció la aprobación durante este mes de una serie de medidas de reforma del mercado de trabajo y del sistema de pensiones, que serán presentadas a los agentes sociales en el marco del diálogo social. El objetivo es conseguir un acuerdo durante el primer trimestre del año en curso.

Poco se sabe sobre los contenidos de la propuesta. Se conoce "qué temas no se van a tocar", porque el propio presidente del Gobierno se apresuró a adelantarlos. Así sabemos que no se incluirá nada relativo a rebaja de cotizaciones sociales, flexibilización en las modalidades de contratación o sobre el abaratamiento del despido. En palabras del propio presidente, lo que se pretende es introducir cambios en la negociación colectiva, favorecer la contratación de los jóvenes así como abordar la dualidad del mercado laboral y la precariedad. Parece que las intenciones del ejecutivo pasarían por fomentar la formación, la reducción de jornada, revisar las bonificaciones, mejorar la intermediación laboral y reducir la temporalidad.

También se prepara una reforma del sistema de Seguridad Social para asegurar su viabilidad futura. La pensión de jubilación estaría entre sus objetivos.

No se contempla, como ha sucedido en otros países, elevar la edad de jubilación, pero sí se trataría de aproximar la edad de jubilación real (hoy 63 años y 10 meses de media) a la edad legal, reduciendo las jubilaciones anticipadas. También se fomentaría la prolongación de la vida laboral más allá de los 65 años. Otras medidas irían por la ampliación de los periodos de cotización que se tienen en cuenta para calcular la pensión o aumentar el tiempo de cotización mínimo exigido para acceder a una prestación contributiva (15 años). Por su parte, la pensión de viudedad podría perder su carácter "universal", quedando vinculada a situaciones de necesidad.

Algunos dirán que "ya era hora". La crisis está siendo cruel con el empleo en nuestro país, con una escalada en las cifras de desempleo escalofriantes. Las medidas adoptadas hasta hoy no estaban surtiendo los efectos esperados y se hacía imprescindible acometer cambios de mayor calado. Con la nueva reforma el Gobierno pretende, sin duda, asumir la iniciativa.